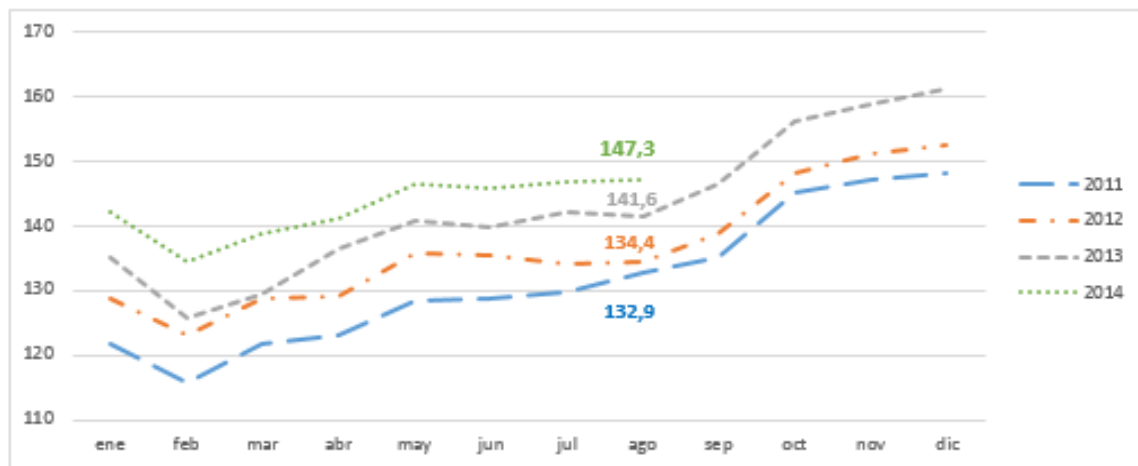


Índice serie original - ISE Enero 2011 - Agosto 2014



En agosto de 2014, el ISE se ubicó en 147,3



Director
Mauricio Perfetti del Corral



Subdirector
Diego Silva Ardila

**Director de Síntesis y
Cuentas Nacionales (e)**

Juan Francisco Martínez Rojas



- Para la serie original, el Indicador de Seguimiento a la Economía- ISE registra un crecimiento acumulado de 4,7% entre enero y agosto de 2014, comparado con 3,9 % para el mismo periodo de 2013.
- Así mismo, la variación anual del Índice de Seguimiento a la Economía se situó en 4,1 % en el mes de agosto.

OFICINA DE PRENSA – DANE

El Indicador de Seguimiento a la Economía- ISE se ubicó en 147,3 para el mes de agosto de 2014 para el mismo período de 2013 se ubicó en 141,6.

Entre enero y agosto de 2014, el Indicador de Seguimiento a la Economía, para la serie desestacionalizada, registró un crecimiento acumulado de 4,7 %, comparado con 4,0 % en el mismo período de 2013.

El resultado del ISE para el mes de agosto de 2014 en su serie original fue de 4,1 %, y de 4,2 % para la serie desestacionalizada. Es importante anotar que para esta última serie, el ISE se ubicó en 149,3.

PARA DESTACAR

Acerca del Indicador de Seguimiento a la Economía (ISE)

Es un índice sintético, cuyo fin es proporcionar una medida de la evolución de la actividad real de la economía en el corto plazo, el cual se ajusta a la metodología utilizada en las cuentas nacionales trimestrales. Está compuesto por un conjunto heterogéneo.

- Es un índice que anticipa la dinámica productiva general a partir de la combinación de información estadística disponible de carácter mensual con la estructura de las Cuentas Nacionales.
- Identifica la evolución y la tendencia de la dinámica productiva a lo largo del tiempo y utiliza una metodología propia para su cálculo.



- No es un PIB mensual porque no mide el valor agregado generado en cada periodo de tiempo, ni los impuestos asociados a la actividad productiva.
- No es una proyección del Producto Interno Bruto, ni usa su metodología de cálculo.

Para mayor información escríbanos a oprensa@dane.gov.co o comuníquese con la Oficina de Prensa al teléfono 5 97 83 00 Extensiones 2515, 2298, 2230, 2367 y 2366.

*Departamento Administrativo nacional de Estadística (DANE)
Bogotá, D.C. - Colombia*